

CARTA DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN

Chiclayo, 19 de setiembre 2025

Sr.

BARTOLOME SILVESTRE JOSE ARTURO
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE GENERAL
MONTRELEC PERU E.I.R.L
RUC: 20602804594
JR. NICOLAS DE PIEROLA MZA. 80 LOTE. 10 CENT AUCAYACU (ESPALDA DEL PROYECTO ALTO
HUALLAGA) - LEONCIO PRADO - JOSE CRESPO Y CASTILLO, HUANUCO, Perú

Presente. –

Estimado Sr. Jose:

Me es grato saludarle, y a la vez informar que de acuerdo:

A) A la no confirmación de su auditoría de 1er seguimiento y vencido el plazo de realización según las normas ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018.

Ante lo cual le señalo:

Que acorde a **Nuestro procedimiento “Gestión Operativa de Auditorias (LOT PE P 2.1.2)** PROCEDEREMOS A LA **SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN**, según lo que establece nuestro **procedimiento “Decisión de Certificar” en LOT (LOT PE P 2.1.1), apartado 6.3 “Suspensión del derecho de uso del certificado y/o de la marca”**:

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos **es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados”**.

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspensiva. La suspensión tiene un tiempo máximo de 6 meses, posterior a esto procederemos al retiro de la certificación.



Dirección:

Urbanizacion La Purisima MZ 3. LT. 6 Cruce con vía de evitamiento, Chiclayo
Av. Pershing 790 - 798, oficina 1805, Magdalena del mar, Lima

En ese sentido se le informa que sus certificaciones: ISO 14001:2015, correspondiente al certificado (PE GA 24/14001/08 0171), ISO 9001:2015, correspondiente al certificado (PE GC 24/9001/08 0269), ISO 45001:2018, correspondiente al certificado (PE SST 24/45001/08 152) (EXP: S382-2024-INC), se encuentra “SUSPENDIDA”. Razón por la cual, debe abstenerse del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT® (punto 11.1 – Anexo 01: **Condiciones Generales del Servicio de la Cotización-Contrato con LOT Internacional**)

Cordialmente



Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC

contacto@lotinternacional.com

www.lotinternacional.com



Dirección:

Urbanizacion La Purisima MZ 3. LT. 6 Cruce con vía de evitamiento, Chiclayo
Av. Pershing 790 - 798, oficina 1805, Magdalena del mar, Lima ■■

ACREDITACIONES



RECONOCIMIENTO



SOMOS LA CASA CERTIFICADORA DEL PERÚ ■■